

58. Medina de Rioseco (por traslado del señor Manteca Alonso-Cortés), a don César Cunqueiro González-Seco, que sirve la de Olmedo.

59. Tembleque (por traslado del señor Bianco Rivas), a don José Jaime Resino Fernández, que sirve la de Castuera.

60. Villalón de Campos (por traslado del señor Lozano López), a don José Manuel de la Cruz Lagunero, que sirve la de Luque.

61. Cuevas de Almanzora (por traslado del señor Antolínez Aedo), a don Angel Enriquez Cabrera, que sirve la de Puentes de García Rodríguez.

62. Carlet (por traslado del señor Turisí Santiago), a don Rafael Ariño Ortiz, que sirve la de Lumbrerales.

63. Fuenterrabía (por traslado del señor Uribarren Eguluz), a don Adolfo Bollaín Lirón, que sirve la de Mora.

64. Lloret de Mar (creada por Decreto de demarcación notarial por amortización de una de las de Santa Coloma de Farnés), a don Wladimiro Gutiérrez Álvarez, que sirve una de las de Estella.

65. Orgiva (por traslado del señor Dávila Calvo), a don Antonio Crespo Monerri, que sirve la de Santa María del Campo.

66. Pravia (por traslado del señor Fernández-Aiú Alvarez), a don Julián Acle Santiago que sirve la de Peñaranda de Bracamonte.

67. Tafalla (por traslado del señor Velasco Alonso), a don Isidro Ruiz Lascuevas, que sirve la de Zumárraga.

Madrid, 2 de abril de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

9163 *CORRECCION de erratas de la Orden de 13 de febrero de 1974 por la que se rectifica la relación de funcionarios del Cuerpo de Médicos Titulares (Escala A).*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de fecha 8 de abril de 1974, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 7185, primera columna, Número de orden Muxi Olives, Agustín.—, donde dice: «Fecha de nacimiento: 20-ene-22—», debe decir: «Fecha de nacimiento: 9-ene-22.—».

En la misma página, segunda columna, Número de orden 10.238, Ortega Palmero, Avelino, donde dice: «...debiendo figurar entre los números 10.070 y 10.080.—», debe decir: «...debiendo figurar entre los números 10.070 y 10.080.—».

En la página 7187, segunda columna, Número de orden 4.153, García López, Pío, donde dice: «Servicios: 1-5-25.—», debe decir: «Servicios: 1-6-2.—».

En la página 7188, primera columna, Número de orden 10.451, Bartolomé de la Vega, Fidel, donde dice: «Servicios: 5-8-3.—», debe decir: «Servicios: 5-8-4.—».

En la página 7189, primera columna, Número de orden 11.040, donde dice: «Martín Sánchez, Fidencio.—», debe decir: «Martín Sánchez, Fidenciano.—».

9164 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Eliseo Franqueira Sabugueiro.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 84 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 24 de julio de 1961,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Eliseo Franqueira Sabugueiro, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 25 de agosto de 1947.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1974.—El Director general, Francisco Duñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9165 *ORDEN de 15 de abril de 1974 por la que se nombra representante del Consejo Nacional de Educación en la Comisión Nacional de Cooperación con la Unesco al excelentísimo señor don Luis Sánchez Agesta.*

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el Decreto 3162/1968, de 31 de diciembre de 1968, y a propuesta del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha resuelto designar representante de dicho Consejo Nacional de Educación en la Comisión Nacional de Cooperación con la Unesco al excelentísimo señor don Luis Sánchez Agesta.

Lo comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

9166 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Oviedo.*

Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo, y en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Conceder el cese, por haber sido nombrado Rector de la Universidad de Oviedo, a don José Caso González como miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Oviedo.

Igualmente se concede el cese como miembro de la citada Comisión Gestora de Integración a don Jesús Neira Martínez, por haber pasado a la situación de excedencia en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Normales.

2.º Nombrar como miembros de la citada Comisión Gestora de Integración a don Emilio Alarcos Llorach, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y a doña Isabel Alarma Salan, del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Normales.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de marzo de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

9167 *DECRETO 1248/1974, de 25 de abril, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada don Fernando Hipólito Lancha.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro,

Cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada don Fernando Hipólito Lancha, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispone por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
LUIS RODRIGUEZ MIGUEL